

ARQ. ADRIANA DÍAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
PRESENTE

DIRECCIÓN DE
DESARROLLO
URBANO
Y ECOLOGÍA



01-41

RECIBIDO
20 DIC 2022
Fernanda Paz M.
DIRECCIÓN CHIHUAHUA

RESPUESTA A SOLICITUD DE DICTAMEN TÉCNICO
PARA LA MODIFICACIÓN AL PLAN DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE
POBLACIÓN

CORRESPONDIENTE AL ESTUDIO DENOMINADO:

“Locales Comerciales Univ. De Palermo” sobre **varios predios** con claves catastrales **430-045-003 y 430-045-002**, con una superficie total de **252.00 m²**, ubicados en **calle Universidad de Palermo N° 3826 y 3824, del Fraccionamiento Lomas Universidad II Etapa, Lotes 2 y 3 de la manzana 25**, considerado como **predio construido con actividad** y que solicita, conforme a lo establecido en el Plan de Desarrollo Urbano del Centro de Población Chihuahua, Sexta Actualización PDU2040:

Una modificación menor del uso de suelo **Habitacional H35** al uso de suelo **Mixto Intenso**.

Con fundamento en los Artículos 6 fracción III del Acuerdo de Creación del Instituto de Planeación Integral del Municipio de Chihuahua; 26 del Reglamento de Desarrollo Urbano Sostenible del Municipio de Chihuahua, con relación estrecha y directa de los ordinales 77 y 310 de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua, se procedió a realizar la revisión técnica correspondiente, **dictaminándose** el asunto de mérito como:

*****PROCEDENTE CONDICIONADO*****

No obstante lo anterior, con la información que se cuenta se emiten las siguientes **OBSERVACIONES**, mismas que podrán ser **solventadas** en adición a las que se sirva emitir la Dirección a su cargo.

Antecedentes:

Sirvan a la Dirección como antecedentes a considerar en materia de sus atribuciones.

1. De acuerdo con lo indicado en la página 03 del estudio de planeación presentado, esta solicitud corresponde a una situación de hecho, operación de más de 9 años con giros comerciales.

2. El estudio menciona en la introducción la edificación de una torre habitacional (p.03), mientras que en la estrategia establece el reconocimiento y continuación de operación de los giros actuales de locales comerciales, un salón de belleza y veterinaria (p. 55).
3. El estudio y oficio DASDDU/805/2022, presentan la modificación sobre un predio de superficie de 252.00 m², mientras que el Catastro Municipal responde a 2 predios de 126.00 m² cada uno, no se establece trámite de fusión, sin embargo, el estudio menciona que *"se busca que funcionen de manera conjunta"* (p.55).

Propuesta (uso de suelo y normatividad)

1. El uso actual **Habitacional H35**, se define en el PDU2040 como "zonas de uso habitacional, unifamiliar y plurifamiliar variable según las densidades, en este caso H12 permite de 5 a 12 viv/ha", mientras que el uso propuesto, **Mixto Intenso** se define como "Zonas que pueden integrar uso comercial, servicios, talleres de oficios, equipamiento y vivienda y que estará condicionado a una utilización intensa del suelo de característica vertical donde el mínimo de superficie construida debe ser planta baja más dos niveles ...se ubica en **Áreas de Atención Estratégica (ATE)**... estará condicionado a Estudio de Impacto Urbano y Ambiental tratándose de fraccionamientos o conjuntos urbanos".
2. **La propuesta si se ubica dentro de un ATE, en el área de influencia de Subcentro Norte, sin embargo, no presenta estudio de impacto urbano y ambiental.**

Compatibilidad

3. Para el giro y uso propuesto en la introducción (p.03), "habitacional plurifamiliar" **la compatibilidad con el uso Mixto Intenso es PERMITIDO.**
4. Sobre este predio opera actualmente y desde hace varios años un giro de "salón de belleza", considerado dentro de la **Tabla de Compatibilidades de Uso de Suelo del PDU2040** como "peluquerías, lavanderías, tintorerías, reparadoras de artículos del hogar de más de 50m²", **la compatibilidad con el uso Mixto Intenso es PERMITIDA.**

De acuerdo con el estudio de planeación presentado (p. 54), sobre este predio opera actualmente y desde hace varios años un giro de "veterinaria, estética canina y tienda de mascotas", **la compatibilidad con el uso Mixto Intenso es CONDICIONADA; a la evaluación y mitigación de los impactos ambientales (13).**

Ambos giros en operación se condicionan a un Estudio de Impacto Urbano y Ambiental **conforme a la definición del uso de suelo Mixto Intenso.**

Estudio Urbano Ambiental

5. **Conforme a la normatividad del PDU2040** en su definición del uso de suelo Mixto Intenso, este está condicionado a Estudio de Impacto Urbano y Ambiental. **Artículo 75 del Reglamento de Desarrollo Urbano del Municipio de Chihuahua.**

Estudio de Impacto Vial

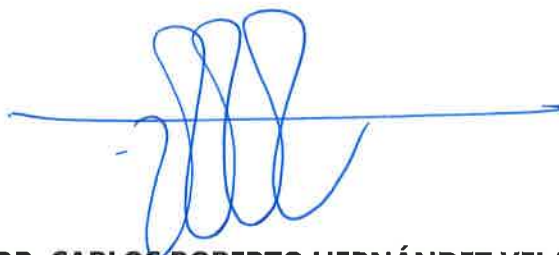
6. Si el giro a establecer en dichos predios fuera la construcción de una "Torre Departamental" como se menciona en la p.03 del estudio, considerando la dinámica vial actual en la zona, se recomienda a la Dirección, solicite el estudio de impacto vial pertinente, **conforme al Artículo 97, fracción II, Art. 119 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.**

Lo antes expuesto se somete a su consideración para los fines a que haya lugar en el ámbito de su competencia, agradeciendo informar a este Instituto sobre lo conducente, para efectos de la actualización del SIGMUN, según corresponda.

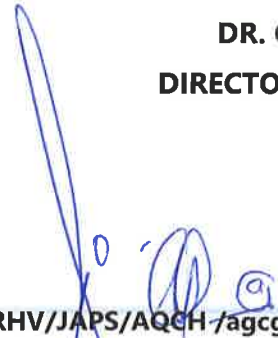
Nota: El presente documento NO es una licencia, permiso o autorización, por lo que NO genera el derecho de ejecutar, mejorar o implementar acción urbana alguna.

Sin otro particular.

ATENTAMENTE



DR. CARLOS ROBERTO HERNÁNDEZ VELASCO
DIRECTOR DEL INSTITUTO DE PLANEACIÓN INTEGRAL
DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA.



CRHV/JAPS/AQCH/agcg

C.C.P. Archivo

"2022, Año del Centenario de la Llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"

ANÁLISIS PARA DICTAMEN TÉCNICO

Datos básicos

No. Oficio Solicitud DDUE	DASDDU/805/2022
Tipo de modificación	Modificación menor
Tipo de propuesta	Cambio al uso de suelo
Nombre del estudio	"Locales Comerciales Univ. De Palermo"
Localización	Calle Universidad de Palermo No. 3826 y 3824, del Fraccionamiento Lomas Universidad II Etapa, lotes 2 y 3, de la manzana 25.
Clave catastral	430-045-003 y 430-045-002
Superficie	252.00 metros cuadrados (126 m2 cada lote)
Usos de suelo actual	Habitacional H35
Usos de suelo propuesto	Mixto Intenso
Giro por establecer	Torre habitacional
Tipo de ingreso y antecedentes	Nuevo ingreso Situación de hecho, operación de más de 9 años con giros comerciales. El estudio menciona en la introducción la edificación de una torre habitacional (p.03), mientras que en la estrategia establece el reconocimiento y continuación de operación de los giros actuales de locales comerciales, un salón de belleza y veterinaria (p. 55). El estudio y oficio DASDDU/805/2022, presentan la modificación sobre un predio de superficie de 252.00 m², mientras que el Catastro Municipal responde a 2 predios de 126.00 m² cada uno, no se establece trámite de fusión, pero el estudio menciona que; <i>se busca que funcionen de manera conjunta</i>" (p.55).

Análisis desglosado

ID	Elemento por revisar	Descripciones / Observaciones	Lista de Contenido
1	Uso de suelo	Descripción de la propuesta de modificación.	
1.1	Propuesta	Modificación del uso Habitacional H35 a Mixto Intenso, por situación de hecho. El uso actual Habitacional H35, se define en el PDU2040 como "zonas de uso habitacional, unifamiliar y plurifamiliar variable según las densidades, en este caso H12 permite de 5 a 12 vivi/ha", mientras que el uso propuesto, Mixto Intenso son "Zonas que pueden integrar uso comercial, servicios, talleres de oficios, equipamiento y vivienda y que estará condicionado a una utilización intensa del suelo de característica vertical donde el mínimo de superficie construida debe ser planta baja más dos niveles ...se ubica en Áreas de Atención Estratégica (ATE)... estará condicionado a Estudio de Impacto Urbano y	☒

ID	Elemento por revisar	Descripciones / Observaciones	Lista de Contenido
		Ambiental tratándose de fraccionamientos o conjuntos urbanos". La propuesta si se ubica dentro de un ATE, en el área de influencia de Subcentro Norte, sin embargo, no presenta estudio de impacto urbano y ambiental.	
1.2	Entorno (Área de estudio)	Ubicados al norponiente de la ciudad, situados a 375m aproximadamente de la Av. De La Juventud, en su entorno inmediato de 500 y 1000m de radio se ubican principalmente usos de suelo habitacionales predominando H35 y en menor dosificación H45, así como también Comercio y Servicios, usos industriales, de comercio y servicios y equipamiento general. No se identifican usos de suelo Mixtos aledaños a la zona, solo 2 polígonos de usos mixtos se ubican en el área de estudio de 1000 metros, uno a una distancia aproximada de 200 metros y otro más a 900m del predio en estudio.	☒
1.3	Compatibilidad	El estudio menciona en la introducción la edificación de una torre habitacional (p.03), mientras que en la estrategia establece el reconocimiento y continuación de operación de los giros actuales de locales comerciales, un salón de belleza y veterinaria (p. 55). • Para el giro y uso propuesto, "habitacional plurifamiliar" la compatibilidad con el uso Mixto Intenso es PERMITIDO. • Sobre este predio opera actualmente y desde hace varios años un giro de "salón de belleza", considerado dentro de la Tabla de Compatibilidades de Uso de Suelo del PDU2040 como "peluquerías, lavanderías, tintorerías, reparadoras de art. Hogar de más de 50m²", la compatibilidad con el uso Mixto Intenso es PERMITIDA. • Sobre este predio opera actualmente y desde hace varios años un giro de "veterinaria, estética canina y tienda de mascotas", la compatibilidad con el uso Mixto Intenso es CONDICIONADA; a la evaluación y mitigación de los impactos ambientales (13).	☒
		Ambos giros en operación se condicionan a un Estudio de Impacto Urbano y Ambiental conforme a la definición del uso de suelo Mixto Intenso.	

ID	Elemento por revisar	Descripciones / Observaciones	Lista de Contenido
1.4	Proyecto Urbano / Arquitectónico	No se presenta proyecto ya que ambos predios actualmente están desarrollados con la construcción de dos locales comerciales, los cuales llevan 9 años operando.  Fuente: Street View, Google Maps – Junio 2019.	☒
2	Topografía	Descripción de la superficie y relieve del predio.	
2.1	Curvas de nivel	SIN OBSERVACIÓN	☐
2.2	Relieve	SIN OBSERVACIÓN	☐
2.3	Pendientes	Se observan pendientes del 5 al 12%.	☒
3	Hidrografía	Descripción de los ríos, arroyos y/o escurrimientos cuyos derechos de vía impacten en el predio.	
3.1	Ríos, Arroyos, otros	SIN OBSERVACIÓN	☐
3.2	Escurrecimientos	En el área de estudio de 1000m, se observa la trayectoria de 2 escurrimientos que desembocan en el Arroyo El Mimbres Sur. Fuente: Atlas De Riesgos del Centro de Población de Chihuahua.	☒
4	Riesgos Geológicos		
4.1	Deslizamientos	Se observa un Riesgo por Deslizamiento a una distancia aproximada de 150m, así como la presencia una Zona de Riesgo por Deslizamiento, a una distancia aproximada de 100 metros de los predios en estudio. Fuente: Atlas De Riesgos del Centro de Población de Chihuahua.	☒
4.2	Fallas	Se observa el paso de la Falla La Palma en el entorno menor a 500 metros de los predios en estudio. Fuente: Atlas De Riesgos del Centro de Población de Chihuahua.	☒
4.3	Erosión	A una distancia aproximada de 150m de los predios en estudio se ubica un polígono identificado con Riesgo de Erosión. Fuente: Atlas De Riesgos del Centro de Población de Chihuahua.	☒

ID	Elemento por revisar	Descripciones / Observaciones	Lista de Contenido
4.4	Riesgo Alto	Ambos predios se encuentran dentro de un polígono identificado como Alto Riesgo. Fuente: Atlas De Riesgos del Centro de Población de Chihuahua.	☒
5	Riesgo Hidrometeorológico	Descripción de los riesgos hidrológicos existentes.	
5.1	Estructura Hidráulica	SIN OBSERVACIÓN	☐
5.2	Escurrimientos	SIN OBSERVACIÓN	☐
5.3	Riesgo Identificados	Se observan dos puntos de Riesgo de Inundación Identificados, en el área de 1000 metros del predio, sobre el Arroyo El Picacho. Fuente: Atlas De Riesgos del Centro de Población de Chihuahua.	☒
6	Riesgos Antropogénicos	Descripción de los riesgos antropogénicos existentes.	
6.1	Zona Industrial	Se observa en su entorno inmediato de 1000 metros, el Área Industrial Parque Industrial El Saucito, así como la presencia de un Taller de Enderezado y Pintura ubicado en la Calle Ramón Betance 306. . Fuente: Atlas De Riesgos del Centro de Población de Chihuahua.	☒
6.2	Servicios Urbanos	SIN OBSERVACIÓN	☐
6.3	Gasoducto	SIN OBSERVACIÓN	☐
6.4	Disposición de Residuos	SIN OBSERVACIÓN.	☐
6.5	Tratamientos de Aguas Residuales	SIN OBSERVACIÓN	☐
6.6	Gaseras	SIN OBSERVACIÓN	☐
6.7	Gasolineras	En el área de 1000 metros del predio se observa la presencia de una estación de servicio, ubicada sobre Perif. De La Juventud No. 9701. Fuente: Atlas De Riesgos del Centro de Población de Chihuahua.	☒
6.8	Manejo de Materiales Peligrosos	SIN OBSERVACIÓN	☐
7	Infraestructura	Descripción de la infraestructura existente.	
7.1	Hidráulica	En el área de influencia a 1000 metros se tiene cobertura del servicio de agua potable en un 80-100%. Ambos predios cuentan con el servicio. El promotor presume números de contrato o297779 y o297780, con clase de usuario Comercial Diverso y Casa Habitación respectivamente.	☒

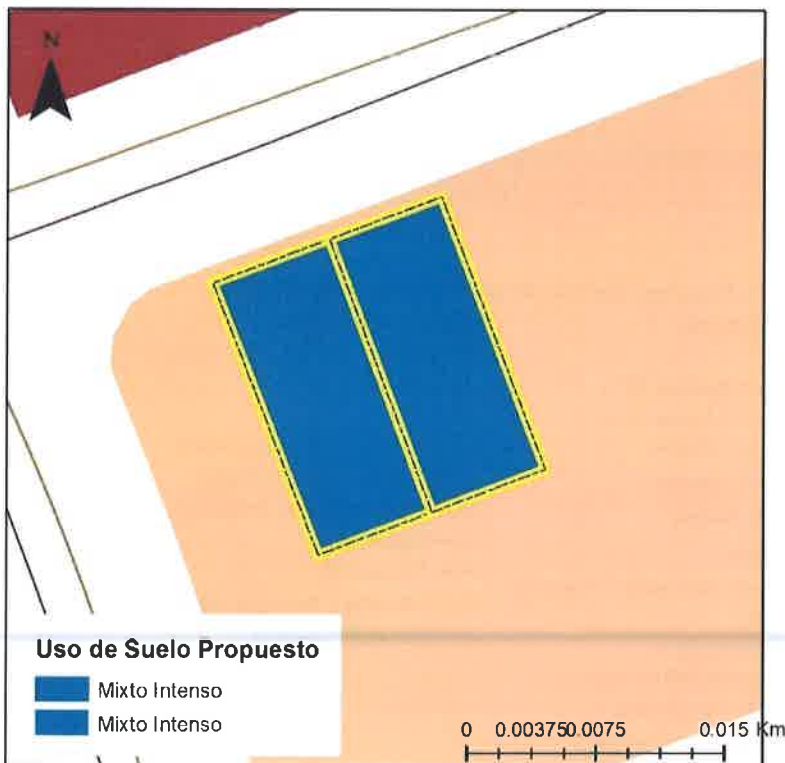
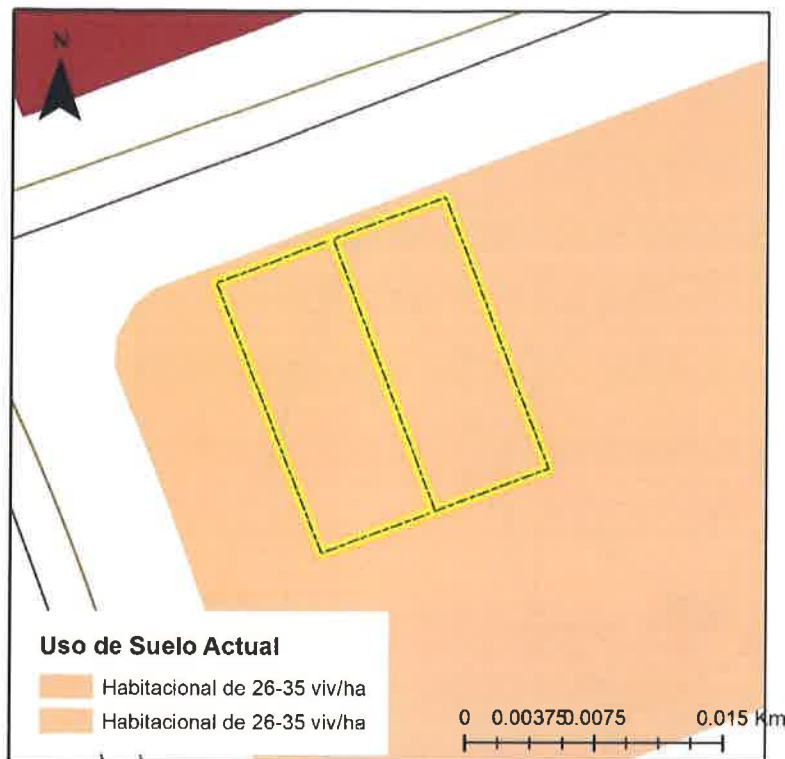
ID	Elemento por revisar	Descripciones / Observaciones	Lista de Contenido
7.2	Sanitaria	En el área de influencia a 1000 metros se tiene cobertura del servicio de agua potable en un 80-100%. Ambos predios cuentan con el servicio. El promotor presume números de contrato o297779 y o297780, con clase de usuario Comercial Diverso y Casa Habitación respectivamente.	☒
7.3	Eléctrica	En el área de influencia a 1000 metros se tiene cobertura del servicio de electricidad en un 80-100%. El predio cuenta con el servicio. El promotor presume números de servicio 646131004688 con tipo de tarifa 1B (uso doméstico) y 646210251054 , con tipo de tarifa PDBT (Pequeña Demanda en Baja Tensión). Destaca la presencia de un Derecho de Vía de Línea Eléctrica a una distancia aproximada de 100 metros de los predios, sobre el recorrido de la C. Matachí y Av. Bahía de San Quintín.	☒
7.4	Gas Natural	No se tiene cobertura de gas natural sobre los predios, sin embargo, a una distancia menor a los 50 metros sobre la Av. Bahía San Quintín se cuenta con el servicio.	☒
8	Estructura urbana	Descripción de la estructura urbana, los macroproyectos y los concentradores de actividades económicas que se encuentran en el área de estudio.	
8.1	Macroproyectos de Jerarquía Urbana	El predio se ubica dentro del área de influencia de 5km subcentro Norte.	☒
8.2	Concentradores de Actividad Económica	En el área de influencia a 1000m se ubican al menos 8 instalaciones educativas (5 preescolar, 2 primarias y 1 telebachillerato); 4 centro de culto, 2 Centros de Asistencia Médica, 3 guarderías y 34 espacios recreativos, considerados importantes concentradores de actividad.	☒
9	Estructura Vial	Descripción de la estructura vial, las secciones viales del entorno y el esquema de accesibilidad de la propuesta.	
9.1	Estructura Vial	El promotor no propone cambios en la estructura vial.	☒
9.3	Accesibilidad	La principal vía de acceso al predio se da por la Vialidad De Primer Orden, Av. De La Juventud "Luis Donaldo Colosio Murrieta", así como las vialidades secundarias C. Universidad de Oxford, C. Universidad de la Sorbona y Av. Bahía de San Quintín, integrándose con la vialidad secundaria C. Universidad de Palermo y acceder al predio. Se observa que todas las calles de acceso al predio cuentan con pavimento.	☒

ID	Elemento por revisar	Descripciones / Observaciones	Lista de Contenido
9.2	Secciones Viales	El promotor no propone cambios a las secciones viales. Las secciones viales de las principales vías de acceso al predio son la siguientes: 230A - 230A' Diagrama de sección vial 230A - 230A'. El diagrama muestra una sección transversal de una vía con una anchura total de 47.50 metros. Las secciones desde la izquierda son: BANGUETA (2.00), LATERAL S1 (7.50), CAMELLÓN LATERAL (1.50), CENTRAL S1 (11.50), CAMELLÓN CENTRAL (2.00), CENTRAL S2 (11.50), CAMELLÓN LATERAL (1.50), LATERAL S2 (7.50) y BANGUETA (2.50). Hay árboles y vegetación representados en la parte superior del diagrama. AV. DE LA JUVENTUD "LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA" C. ARROYO EL MIMBRE A C. UNIVERSIDAD DE LA SOBORNA 354A - 354A' Diagrama de sección vial 354A - 354A'. El diagrama muestra una sección transversal de una vía con una anchura total de 17.00 metros. Las secciones desde la izquierda son: BANGUETA (2.00), CENTRAL S1 (13.00) y BANGUETA (2.00). Hay árboles y vegetación representados en la parte superior del diagrama. C. UNIVERSIDAD DE SOBORNA AV. DE LA JUVENTUD "LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA" A AV. BAHIA DE SAN QUINTIN 35A - 35A' Diagrama de sección vial 35A - 35A'. El diagrama muestra una sección transversal de una vía con una anchura total de 16.00 metros. Las secciones desde la izquierda son: BANGUETA (2.00), CENTRAL S1 (12.00) y BANGUETA (2.00). Hay árboles y vegetación representados en la parte superior del diagrama. C. UNIVERSIDAD DE OXFORD C. UNIVERSIDAD DE PALERMO A AV. DE LA JUVENTUD "LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA" 106 - 106' Diagrama de sección vial 106 - 106'. El diagrama muestra una sección transversal de una vía con una anchura total de 36.30 metros. Las secciones desde la izquierda son: BANGUETA (3.00), CENTRAL S1 (10.50), CAMELLÓN (9.50), CENTRAL S2 (10.50) y BANGUETA (3.00). Hay árboles y vegetación representados en la parte superior del diagrama. AV. BAHIA DE SAN QUINTIN C. UNIVERSIDAD DE YALE A AV. NUEVO MILENIO	☑

ID	Elemento por revisar	Descripciones / Observaciones	Lista de Contenido
		363A - 363A'  C. UNIVERSIDAD DE PALERMO C. BAHÍA DE SAN QUINTÍN A C. UNIVERSIDAD DE OXFORD Fuente: Anexo de Secciones Viales 2021 PDU2040.	
10	Equipamiento	Descripción del equipamiento existente en la zona de estudio y la ruta de seguridad de bomberos y policía municipal al predio.	
10.1	Equipamiento Urbano	En el área de influencia a 1000 metros, se encontró equipamiento de educación (23 instalaciones de educación básica, media y superior), de servicios urbanos (1 gasolinera), de asistencia social (2 centro comunitario, 3 casa de cuidado diario, 4 guarderías), 1 clínica, centro religioso (3) y varios espacios de recreación y deporte (120). Fuente: Inventario de Equipamiento IMPLAN 2018.	☒
10.2	Ruta de Seguridad	SIN OBSERVACIÓN.	☐
11	Unidades Económicas	Descripción de las unidades económicas en el área de estudio.	
11.1	Unidades económicas	Se ubica a un radio de influencia de 1000 metros 298 unidades económicas, con un total de 2,632 personas ocupadas. Las actividades predominantes son salones y clínicas de belleza y peluquerías, comercio al por menor en tiendas de abarrotes, ultramarinos y misceláneas, y reparación mecánica en general de automóviles y camiones. El sector predominante es el de servicios 60%, seguido por comercio 30% e industria 10%. El índice de desarrollo económico es de 0.4, considerado un rango medio. Fuente: OVIE Chihuahua. http://ovie.mpiochih.gob.mx/ Actualizado a mayo de 2022.	☒
12	Población y Vivienda	Descripción de las densidades de población y vivienda en el área de estudio.	
12.1	Densidad de Población	Se observa en un radio de influencia a 1000 metros; Población total de 16,417. Distribución por sexo; 47.7% hombres y 52.3% mujeres.	☒

ID	Elemento por revisar	Descripciones / Observaciones	Lista de Contenido
		Rango de densidad, de 0 a 354 hab/ha, siendo preponderantes los rangos de 101 a 100 hab/ha, seguido de los rangos entre 51 a 100 hab/ha. Fuente: OVIE Chihuahua. http://ovie.mpiochih.gob.mx/ Actualizado a mayo de 2022.	
12.2	Densidad de Vivienda	Se observa en un radio de influencia a 1000 metros; Viviendas totales 5,717. Rango de densidad de 0 hasta 119 viv/ha, siendo predominantes también los rangos del 45 a 282 viv/ha, seguido por el rango de entre 12 y 25 viv/ha. Fuente: OVIE Chihuahua. http://ovie.mpiochih.gob.mx/ Actualizado a mayo de 2022.	☐
13	Estudios/ Documentos Complementarios	Presentación y descripción de estudios complementarios como soporte del estudio realizado.	
13.1	Estudio Hidrológico	SIN OBSERVACIÓN	☐
13.2	Estudio de Impacto Vial	Si fuera el caso, del giro a establecer en dichos predios fuera la construcción de una "Torre Departamental" como se menciona en la p.03 del estudio, considerando la dinámica vial actual en la zona, se recomienda a la Dirección en caso de considerarlo pertinente, solicite el estudio de impacto vial pertinente, conforme al Artículo 97, fracción II, Art. 119 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano	☒
13.3	Estudio Urbano Ambiental	Conforme a la normatividad del PDU2040 en su definición del uso de suelo Mixto Intenso, este está condicionado a un Estudio de Impacto Urbano Ambiental. Artículo 75 del Reglamento de Desarrollo Urbano del Municipio de Chihuahua.	☒

Usos de suelo actual y propuesto



Usos del Suelo (Z-S 2021)

Habitacional

- Habitacional Campestre de 1 - 4 viv/ha
- Habitacional de 5 - 12 viv/ha
- Habitacional de 13 - 25 viv/ha
- Habitacional de 26 - 35 viv/ha
- Habitacional de 36 - 45 viv/ha
- Habitacional de 46 - 60 viv/ha
- Habitacional de mas de 60 viv/ha

Comercio y Servicios

- Comercio y Servicios

Mixto

- Mixto Intenso
- Mixto Moderado
- Mixto Bajo
- Mixto Suburbano
- Mixto Suburbano II

Industria

- Industria Alto Impacto
- Industria Bajo Impacto
- Microindustria

Equipamiento

- Equipamiento General
- Recreación y Deporte
- Equipamiento Especial

Concentrador de Actividad

- Centro Distrital

Uso Especial

- Zona Especial de Desarrollo Controlado
- Zona de Amortiguamiento
- Reserva en Área Estratégica

Uso no urbano

- Area Natural de Valor Ambiental
- Preservación Ecológica

PPC - Vivienda, Comercio y Servicios

- Vivienda Densidad Baja
- Vivienda Densidad Alta
- Vivienda Servicios Profesionales
- Vivienda Servicios Comercio

PPC - Corredores y Comercio

- Corredor Impacto Alto
- Corredor Impacto Medio
- Comercio Servicios Generales
- Corredor Patrimonial

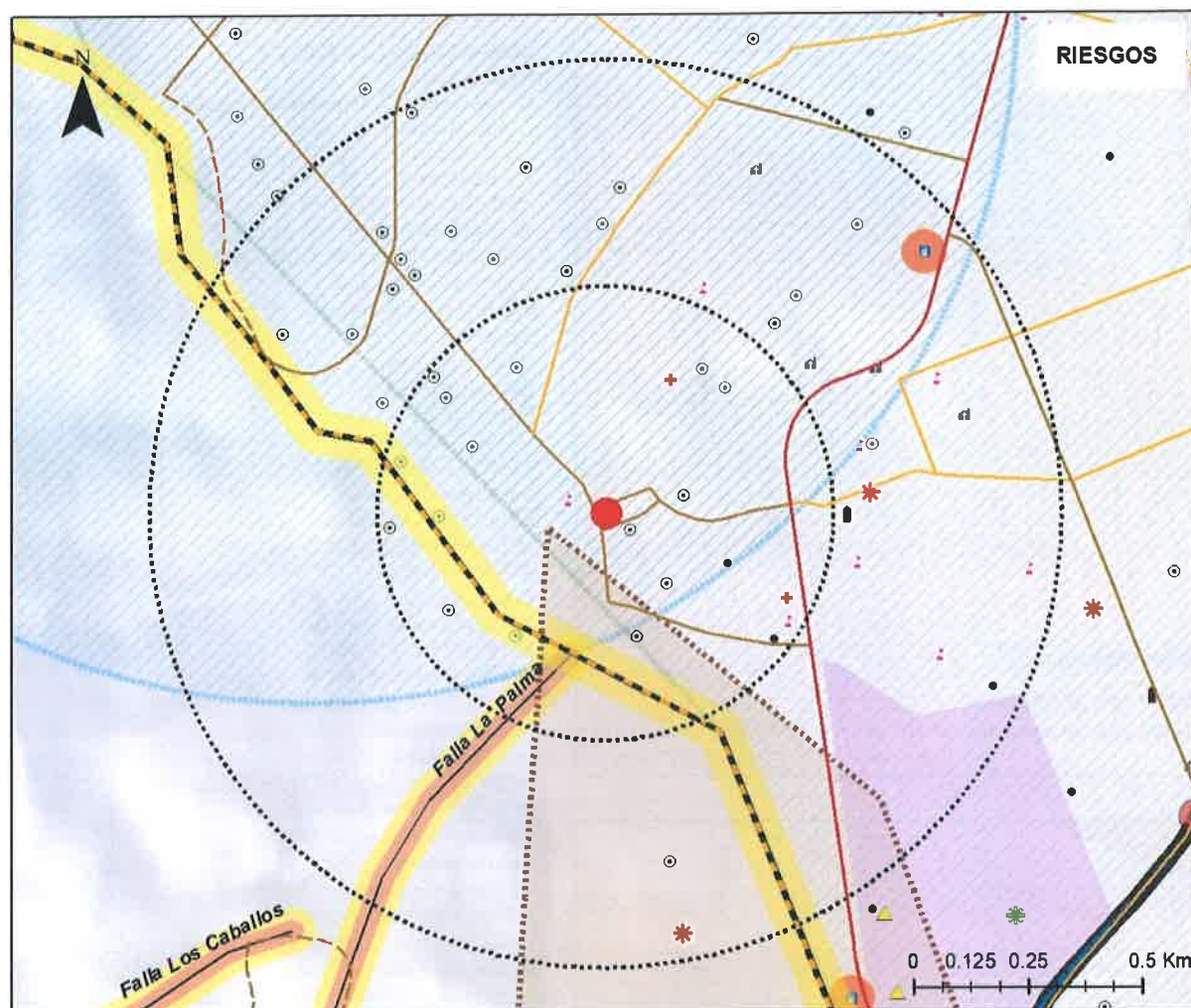
PPC - Nodos

- Nodo Barrial
- Nodo Emblemático
- Nodo Urbano

Vía Ferrea

- Regional
- Regional Propuesta
- De Primer Orden
- De Primer Orden Propuesta
- Primaria
- Primaria Propuesta
- Secundaria
- Secundaria Propuesta

Riesgos



RIESGOS

Estructura hidráulica

Capacidad Ocupada (%)

- Capacidad insuficiente (> 100%)
- Al límite de su capacidad (85 - 100%)

Salvaguarda Estructura Hidráulica

- Salvaguarda (50 m)
- Salvaguarda (100 m)

Arroyos

- Sobre Canal
- Sobre Calle
- Cauce sin Revestir y/o Área Verde
- Por Tubería o Bóveda
- * Punto de Riesgo
- Alto Riesgo Inundación
- Medio Riesgo Inundación

Zonas de Riesgo por Deslizamiento

- Deslizamientos
- Falla
- Área de Influencia 25 m
- Área de Influencia 50 m
- Riesgo por Erosión
- Puntos de Riesgo
- Taller de Pintura
- Gasolinera
- Manejo de Materiales Peligrosos
- Gaseras
- Salvaguarda 50 m
- Salvaguarda 100 m
- Planta de Tratamiento
- Buffer Plantas Tratamiento
- Disposición de Residuos

Relleno Sanitario 2009

Riesgo en Industria

- * Bajo
- Medio
- Alto
- Radio de Amortiguamiento
- Buffer Zonas Insutiales
- T. de Materiales Peligrosos
- Distribución
- Transporte
- Industria y Servicios Urbanos
- Zonas Industriales